



Indicadores Previsionales PreviRed Para Cotizaciones a Pagar en Julio 2012 (Remuneraciones Junio 2012)



A partir de las remuneraciones del mes de Junio de 2012,
AFP Habitat modifica sus comisiones, la cual quedará de la siguiente forma:

TASA ANTERIOR	TASA ACTUAL	
1,36%	1,27%	Porcentaje sobre la renta imponible, con tope de 67,4 UF.

❖ Rentas Mínimas Imponibles

Trab. Dependientes e Independientes:	\$ 182.000.-
Menores de 18 y Mayores de 65:	\$ 135.867.-
Trabajadores de Casa Particular:	\$ 182.000.-

❖ Valor UF

al 30 de Junio 2012:	\$ 22.627,36.-
al 31 de Mayo 2012:	\$ 22.620,80.-

❖ Valor UTM

Junio 2012:	\$ 39.689.-
-------------	-------------

❖ Rentas Topes Imponibles

Para afiliados a una AFP	(67,4 UF):	\$ 1.525.084.-
Para afiliados al IPS (ex INP)	(60 UF):	\$ 1.357.248.-
Para Seguro de Cesantía	(101,1 UF):	\$ 2.287.626.-

❖ Ahorro Previsional Voluntario (APV)

Tope Mensual (50 UF):	\$ 1.131.368.-
Tope Anual (600 UF):	\$ 13.576.416.-

❖ Depósito Convenido

Tope Anual (900 UF):	\$ 20.364.624.-
----------------------	-----------------

❖ Seguro de Cesantía (AFC)

Tipo Contrato (*)	Financiamiento	
	Empleador	Trabajador
Contrato Plazo Indefinido	2,4% R.I.	0,6% R.I.
Contrato Plazo Fijo	3,0% R.I.	-

(*) No aplica para Trabajador de Casa Particular

❖ Tasa Cotización Obligatoria AFP

Tasa AFP Trabajadores Dependientes			Tasa AFP Trabajadores Independientes	
AFP	Tasa AFP	SIS ⁽¹⁾	AFP	Tasa AFP ⁽²⁾
Capital	11,44%	1,49%	Capital	12,93%
Cuprum	11,48%	1,49%	Cuprum	12,97%
Habitat	11,27%	1,49%	Habitat	12,76%
PlanVital	12,36%	1,49%	PlanVital	13,85%
Provida	11,54%	1,49%	Provida	13,03%
Modelo	11,14%	1,49%	Modelo	12,63%

(1) Esta cotización es de cargo del empleador.

(2) Esta tasa incluye el SIS, que es de cargo del trabajador.

❖ Asignación Familiar

Tramo	Monto	Requisito
A	\$ 7.170	Renta < ó = \$ 187.515
B	\$ 5.064	Renta > \$ 187.515 < = \$ 307.863
C	\$ 1.600	Renta > \$ 307.863 < = \$ 480.162
D	\$ 0	Renta > \$ 480.162

❖ Cotización para Trabajos Pesados

Calificación Puesto de Trabajo		Financiamiento	
		Empleador	Trabajador
Trabajo Pesado	4%	2% R.I.	2% R.I.
Trabajo Menos Pesado	2%	1% R.I.	1% R.I.

❖ Puestos de Trabajo Aprobados como Trabajo Pesado, [Clik Aquí](#)